

CHILLÁN, 05 SEP 2016

**VISTOS**

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades;
- La ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y reglamento, el D.S. 250/04 del Ministerio de Hacienda;

**CONSIDERANDO**

- a) Lo analizado en "Acta de Evaluación" adjunta firmada con fecha **01 de Septiembre del 2016**;
- b) Que el proveedor identificado según detalle cumple con los requerimientos técnicos y administrativos enmarcados en las Bases de la Licitación para proveer los servicios licitados;
- c) Solicitudes de Suministro N° 242 Recuperación Barrio Quinchamalí - Secretaria Comunal de Planificación.

**DECRETO**

1. **APRUEBASE**, el "Acta de Evaluación" de la licitación pública ID: **2467-226-L116** "Adquisición Toldos Plegables".
2. **ADJUDÍQUESE**, la licitación pública a los proveedores cuya individualización y detalle adjudicado se expone a continuación:

PROVEEDOR	RUT	PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO	MONTO TOTAL ADJUDICADO
<b>FRANCISCO CHONG CASTILLO (JOHANNA CASTILLO)</b>	<b>19.523.492-2</b>	<b>TOLDOS PLEGABLES</b>	<b>12</b>	<b>\$ 120.000.-</b>	<b>\$ 1.440.000.-</b>
				<b>TOTAL NETO</b>	<b>\$ 1.440.000.-</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$ 273.600.-</b>
				<b>TOTAL ADJUDICADO</b>	<b>\$ 1.713.600.-</b>

3. **IMPÚTESE**; el costo que irroque la presente licitación al presupuesto municipal vigente, ;
4. **PUBLÍQUESE**; el presente decreto en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



**FRANCISCO VASCO SEPULVEDA LANDEROS**  
Secretario Municipal



**SERGIO ZARZAR ANDONIE**  
Alcalde de Chillan

SZA/VSL/SBL/MEB/ymg

Distribución: Alcaldía; Secretaría Municipal; Administración Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Administración y Finanzas; Secretaria Comunal de Planificación; Dirección de Control; Oficina de Partes



## ACTA DE EVALUACIÓN LICITACION NRO. 2467-226-L116

Nombre: ADQUISICION TOLDOS PLEGABLES, Suministro N° 242 RECUPERACION DE BARRIOS QUINCHAMALI - SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION.

En Chillán, a 01 de Septiembre de 2016, la Comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben se constituye a fin de evaluar los términos en que han presentado su oferta los proponentes que participan en el proceso de Licitación Pública ID 2467-226-L116, denominada "Adquisición Toldos Plegables", resolviendo evacuar su informe según el siguiente detalle y en virtud a las ofertas presentadas:

### A.- Oferentes que presentaron ofertas en Portal Mercado Público:

1. Francisco Chong Castillo (Johanna Castillo)
2. Sociedad Comercializadora Dux Limitada (John Watt)
3. Impresión Digital e Informatica Spa (Matias Seguel Aguilera)
4. Manuel Ogando Producciones Publicitarias Ltda
5. Jose Francisco Cerda Zapata
6. Comercializadora San Fabian Limitada (Omar Manuel Gonzalez Wong)
7. Sociedad Comercializadora Implolab Limitada (Matias Antonio Vargas)

### B.-Criterios de Evaluación:

Criterio	Porcentaje	Descripción
Plaza de Entrega	30%	Los oferentes deberán indicar plazo de entrega en días hábiles. si ofertan hasta 3 días se les asignara 30 puntos, de lo contrario será evaluado con la siguiente formula: $(\text{menor plazo de entrega} / \text{plazo ofertado}) * 30$
Precio	30%	Los oferentes deberán indicar precio, el menor precio se les asignara 30 puntos, de lo contrario será evaluado con la siguiente formula: $(\text{menor precio} / \text{precio ofertado}) * 30$
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	40%	Los oferente deberán indicar especificaciones técnicas, si cumple con todas las especificaciones requeridas se les asignara un 40%. Si no cumple se entenderá como oferta inadmisibile.

**C.- Presupuesto Según Bases:**

\$ 1.848.000

**D.- Comisión Evaluadora:**

- Susana Baeza Lagos, Directora de Administración y Finanzas
- Daniela Canales Hernández, Directora de Secretaria Comunal de Planificación (S)
- Nelson Anabalón Pinto, Encargado Barrios Quinchamali
- Macarena Espinoza Sandoval, Jefe de Adquisiciones (S)
- Yirlene Mora Godoy, Evaluadora de Licitación

**E. Observación**

Los oferentes deberán indicar características técnica de lo ofertado, según especificaciones técnicas adjuntas.. De acuerdo a Mem N° 900/184/2016 de la Unidad Requirente, Jose Francisco Cerda Zapata, Comercializadora San Fabian Limitada (Omar Manuel Gonzalez Wong), Sociedad Comercializadora Improlab Limitada (Matias Antonio Vargas), no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, por lo tanto sus ofertas se declaran inadmisibles.

A continuación se presenta el oferente que obtuvo la mayor puntuación en cuadro de evaluación adjunto:

**F- Cuadro de evaluación:**

1.Item TOLDOS PLEGABLES										
	Cantidad 12			OFERTA MIN \$ 1,440,000				Plazo de Entrega 3		
PROVEEDOR	VALOR UNIDAD	PRECIO	%	PLAZO DE ENTREGA	%	CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO	%	TOTAL	MONTO TOTAL	OBSERVACION
Francisco Chong Castillo (Johanna Castillo)	\$ 120.000	\$ 1,440,000	30.0	2 30		CUMPLE	40	100.0	\$ 1,713,600	

**G.- Proposición:**

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en Licitación ID: 2467-226-L116, la Comisión Evaluadora sugiere, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública denominada "ADQUISICION DE TOLDOS PLEGABLES", a FRANCISCO CHONG CASTILLO Rut: 19.523.492-2, por un monto Total de \$ 1.713.600.- (un millón setecientos trece mil seiscientos pesos).



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN  
Dirección  
Adm. y  
Finanzas  
EUSANA BAEZA LAGOS  
Directora de Administración y Finanzas



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN  
DIRECCION  
DIRECCION SECRETA  
DANIELA CANALES HERNANDEZ  
Directora de Secretaria Comunal de Planificación (S)



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN  
Adquisiciones  
IMACARENA ESPINOZA SANDOVAL  
Jefa de Adquisiciones (S)



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN  
DIRECCION SECRETA  
NELSON ANABALON PINTO  
Encargado Barrio Quinchamalí



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN  
MERCADO PUBLICO  
YIRLENE MORA GODOY  
Evaluadora de Licitación